

## TEMAS ACTUALES

### Normas generales orientadoras de la reforma agraria

IV

Norma 1.ª «La reforma agraria no debe hacerse con carácter exclusivamente obrerista, por que ni se alcanzará el objeto que se intenta, ni se opone, más bien se coordina con el cambio de situación y mejoramiento del obrero, ni es razonable y justo dejar hundidas en el infortunio a muchedumbres de labradores agobiados por la crisis.

No intentemos colocar al obrero encima, destruyendo lo existente, de toda clase de propietarios y arrendatarios que pueblan con gran mayoría la mayor parte de nuestras regiones agrícolas, y son el nervio de nuestra agricultura y ganadería. Tampoco ha de tener la reforma tendencia socialista, que sería estéril y que avivaría más el odio de clases, y acrecentaría los problemas sociales y económicos, o tendencias partidistas, que sirva de escabel a los profesionales de la política, sino únicamente ha de mirar al interés nacional de todos y con preferencia siempre al interés de los más necesitados. Admitámoslo como principio social indiscutible que se han de difundir en la nación los patrimonios familiares y el acceso del obrero al dominio social, pero habrá sitios donde se deberá de atender mayormente a la regulación justa de los contratos de arrendamiento y de los contratos de trabajo, y a otros problemas que antes hemos enumerado. Sería una ilusión y un grave daño creer que el fundamento único de la reforma agraria se cifra en la abolición del salario y de los arrendamientos conforme al lema harto divulgado en esta época revolucionaria: «La tierra para el labrador, la tierra para quien la cultiva o trabaja». Tal doctrina resulta falsísima, porque el trabajo es un hecho que no destruye los títulos anteriores del derecho de propiedad, no ser que admitiésemos el concepto absurdo de un derecho materializado y carente de toda finalidad, según el cual, todo objeto máquina, producto, mina, ferrocarril, edificio, u oficina, donde el hombre aplica su esfuerzo, se hace propiedad suya, en la parte alícuota correspondiente a su trabajo.

Consecuencia ridícula, porque semejante derecho sería vano, pues nada satisface sus necesidades, con la propiedad abstracta inherente a los objetos y sería origen de un desorden universal mayor que el que produciría el comunismo negativo, porque sobre los mismos objetos, habría infinitos propietarios, como lo demuestra todo progreso económico productivo; entonces v. gr., el pan que comemos nunca podría ser nuestro, sino de los trabajadores que siembran los granos de trigo, que cosecharon, que los molieron, que amasaron y cocieron la harina en el horno y de cuantos contribuyeron a la fabricación de las herramientas y maquinarias para todas esas operaciones.

Además resultaría imposible materialmente y en muchas cosas jurídicamente, la pretensión de transformar a todo obrero y rentero en propietario, porque la extensión de tierra es limitada, y el

rendimiento ventajoso depende de una superficie mínima, variable en regadío y en secano, según los climas y condiciones del suelo. Y en qué Caja o Banco se millian escondidos los miles de millones de capital que se precisan para esa transformación? ¿O es que se pretende pasar a otras manos la tierra y los capitales fijos y circulantes de la agricultura y de la ganadería sin indemnización?

Por otra parte, la institución del arrendamiento ha sido y lo será siempre, como lo confirma la experiencia y la historia de la propiedad rústica, un poderoso instrumento de colonización y medio jurídico de conseguir el uso de las cosas que no son de nuestra propiedad, normalmente establecido en todas las naciones donde se reconocen el capital territorial y el capital de explotación. Sus ventajas y su necesidad solo las rechazan los partidarios de la nacionalización de la tierra y cuantos en sus campañas ignorantes y subversivas, mantienen que el arrendamiento constituye un artificio por el cual unos hombres trabajan como negros para que otros vivan como príncipes: régimen de privilegio para el que no trabaja y de servidumbre para el que trabaja, que contraria la conciencia». En otro lugar trataremos de la legitimidad de este contrato y de las injusticias y abusos que se deben corregir causa de grandes males; mas es indudable, que siendo la propiedad columna firmísima de las sociedades humanas, la cesión del uso y usufructo de la tierra produce abundantisimos provechosos porque de esa manera los propietarios como no pueden cultivar sus fincas por sí y los renteros que no puede adquirirlos por compra-venta, cambian mutuamente el dominio del uso de las mismas, mediante un precio que se llama renta. Así se evita la amortización de una gran parte de la riqueza pública, que se dejaría improductiva y se fomenta la creación de familias labradoras libres y de nuevos capitales para el ahorro de beneficios obtenidos con el cultivo de propiedades ajenas. Suprimid por una ley los contratos de arrendamiento y veréis a militares de labradores hechos propietarios, campos estériles y pueblos y caseríos abandonados. Aun dentro del colectivismo del Estado tránico y usurpador de las Repúblicas Rusas Soviéticas, Léni estableció el contrato de arrendamiento en el Código Agrario publicado en 1921. «El Código proclama: 1.ª, la nacionalización de la tierra como principio fundamental, porque toda la tierra apta para la agricultura forma un fondo único del Estado; 2.ª, el derecho de uso de la tierra para todos los ciudadanos; este derecho es ilimitado en el tiempo y perece solo con el abandono voluntario de la tierra; 3.ª, la autorización al campesino de elegir la forma de uso de la tierra, que más le convenga; 4.ª, concesión del arrendamiento de la tierra. (Instituto Internacional de Agricultura, Boletín trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, Octubre-diciembre, Roma).

Segunda observación. ¿Quién pagará o costeará tantos miles de Hojas? Este es, al parecer, el mayor escollo, el más difícil de salvar.

Vamos a consignar los procedimientos que se usan, singularmente en el extranjero, donde se sintió la necesidad de la Hoja diocesana, antes que en España.

Los católicos al conocer la importancia, concientes de sus deberes, generosamente entregaban al párroco cantidades suficientes para pagar el valor de las Hojas que se distribuían en la feligresía.

En otras diócesis se suscribían a cierto número de ellas los «amos», los propietarios de fincas y fábricas para sus criados y obreros, recordando aquellos la obligación de enseñar el catecismo a sus sirvientes, operarios y así gustosos cumplían un deber como amos y propietarios y como católicos.

Estos dos procedimientos son muy laudables.

En algunas poblaciones se ha usado el sistema de repartirla en bandejas donde los fieles que pueden y quieren, al tomar la Hoja, dejan la perilla y así con la limosna de los unos se atiende a las necesidades de los otros.

No estoy conforme con el procedimiento de algunos párrocos de dar la Hoja parroquial «solamente» a los que echan la perilla, pues aparte de que esto parece algo negocio, resultaría la instrucción cristiana solamente para los ricos.

Nuestro amadísimo Prelado desea que la Hoja parroquial diocesana se entregue «gratuitamente» y llegue a todos los hogares sin exigir absolutamente nada. Claro es que si para cumplir sus deberes los amos y propietarios desean llevar los imperativos de su conciencia contribuyendo con algunas cantidades no rechazarán sus ofertas voluntarias y meritorias.

En síntesis. Hace ya algunos años que un párroco distribuía en una parroquia de 200 vecinos, 200 Hojas parroquiales diocesanas a 200 familias. La Hoja costaba medio céntimo, por modo que con una peseta cada domingo explicaba a «do medio» a 200 familias.

Hemos dicho que esto sucedía hace algunos años. Tenemos en cuenta que el papel y el salario de obreros han subido.

Si duplicásemos por estas dos circunstancias el coste de la Hoja, resultaría que cada Hoja vale un céntimo y por consiguiente las 200 Hojas dos pesetas.

(Se gasta el dinero, aun dentro de lo posible, como últimos, para tantas cosas menos útiles y necesarias).

Como este escrito se ha hecho largo hago punto final y dejo para otro día la respuesta a las otras dos dificultades. ¿Quién repartirá estas Hojas? ¿Habrá quien las lea?

## La Hoja Parroquial La sesión municipal de ayer

Comunicación de Agradecimiento

El subinspector del Tercero de la Guardia civil de esta ciudad acusa recibo y agradece los donativos que el Ayuntamiento envió de los señores Ruiz Dorronso y Fournier (don Luis) con destino a los damnificados por el incendio de la Casa-Cuartel de la Guardia civil. La Corporación queda enterada.

Los diputados a Cortes por esta provincia señores Martínez de Velasco, Cuesta y Alonso de Armijo, en afectuosos y B. L. M. comunican que han recibido del Ayuntamiento los oficios trasladando el acuerdo de éste, para que gestionen del Gobierno conceda alguna cantidad con que remediar la crisis obrera de esta capital y que con sumo gusto cumplirán el acuerdo.

La Puerta Romanica de Cerezo

A propuesta de la Presidencia se acuerda conceder un voto de gracias al delegado de Bellas Artes y al arquitecto municipal que se trasladaron a Vitoria para hacerse cargo de la valiosa portada romanica de Cerezo Riofrón, por su actuación en este asunto.

Dice el señor Santamaría que es de lamentar la falta en dicha portada de un hermoso rosetón, y que se harán los trabajos encaminados a averiguar su paradero.

El incendio de Santa María del Campo

El señor Santamaría da cuenta al Ayuntamiento de la salida de los bomberos para sofocar el incendio que ese produjo la noche última en el pueblo de Santa María del Campo y en el cual se han conducido, como es ya habitual, heroicamente.

Ruega a la Comisión correspondiente active el estudio del reglamento del Cuerpo de Bomberos y que establezca un arbitrio para este servicio para cuando salgan los bomberos fuera de la capital, porque recientemente se han dado casos de reclamar su auxilio y cuando han llegado al lugar del siniestro ya estaba sofocado.

También dice que este servicio para la provincia compete a la Diputación. El señor Carcedo le contesta diciendo que el reglamento estará ultimado para mediados del próximo mes, y que se pensaba no haberlo hecho hasta que empezasen a regir los nuevos presupuestos.

Tiene frases de alabanzas para el Cuerpo de Bomberos por el singular carino con que atiende al material de incendios, LA MADERA DE LOS SERRANOS Y LOS REDORES

El señor Pavón hace un ruego para que se tomen medidas para la desaparición de los numerosos roedores que se cobijan en los montones de madera que los serranos tienen instalados en el Paseo de la Quinta y que invaden dicho paseo.

También dice que se vuelva a hacer otro llamamiento a los serranos para tratar de la construcción de unos barracones donde puedan meter sus maderas.

El señor Santamaría le dice que los técnicos verán el medio que hay que emplear para complacer a su primer ruego y referente al segundo que se volverá a citar oficialmente a los serranos y que con el apoyo de ellos o sin él se construirán los barracones, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las 7.25.

INCIDENTES A LA SALIDA

El numero 6 público que acudió a la sesión, empezó a desfilar, a la terminación de ésta, como defraudado, estacionándose frente a la puerta de la Casa Consistorial.

A la salida de los concejales de la izquierda aplaudida, y cuando lo hacían los de la derecha silbaban estrepitosamente.

Un grupo que no bajaría de doscientos compuesto en su totalidad de jóvenes fué silbando detrás de los señores Cuesta y Echevarrieta por el Paseo del Espolón, viéndose obligados estos concejales a entrar en el «Bar Rhin».

Los alborotadores se situaron frente al establecimiento, dispersándose en seguida voluntariamente.

Se ha comentado la total ausencia de la Guardia de Seguridad y Cuerpo de Vigilancia y la pasividad e indiferencia absoluta de la Guardia Municipal.

**Protestas ¿por qué?**

Terminada la sesión de ayer en el Ayuntamiento algunos concejales de la derecha fueron objeto de ruidosas protestas.

Y no se nos alcanza el motivo. ¿Será porque han salido valientemente en defensa de los fueros del idioma castellano, gloria la más grande de Burgos y su provincia? ¿A tanto había de llegar el oluscamiento de la pasión? Pues ya no nos fallaba más que eso.

Anticipos a los labradores

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha hecho público el siguiente decreto:

«El decreto de 28 de mayo último autorizando al Instituto Nacional de Previsión y a sus Cajas colaboradoras para conceder préstamos a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudiesen anticipar a modestos labradores los fondos necesarios para la recolección de la cosecha de cereales, entonces próxima, ha contribuido eficazmente a resolver la crisis de trabajo, en beneficio de la producción. Para apreciar en todo su alcance el efecto de la aplicación del decreto mencionado bastará consignar que han obtenido préstamos 104 Ayuntamientos, importando aquéllos en capital de 4.527.810 pesetas, habiendo alcanzado los anticipos municipales a 4.508 pequeños labradores, siendo de elogiar la rapidez inusitada de la tramitación de esos expedientes, muchos de los cuales se han resuelto con entrega del préstamo en el mismo día de su petición no excediendo de dos y tres días, salvo contados casos de deficiencias de documentación, el tiempo invertido en subsancionarlos, lo que representa un laudable esfuerzo del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras para secundar las justas peticiones de Ayuntamientos que solicitan préstamos en condiciones análogas para trabajos de sementera para levantar otras cosechas, y siendo distintas las características de esas labores agrícolas, lo que impone modificar las normas establecidas para los préstamos autorizados en el decreto de 28 de mayo, el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, decreta:

Artículo 1.º La autorización de operaciones de préstamo entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras y los Ayuntamientos para anticipos a los modestos labradores para la cosecha de cereales concedida por decreto de 28 de mayo último, será aplicable a análogas operaciones para otras cosechas y para sementeras con sujeción a las disposiciones del mismo decreto, no modificadas por el presente.

Art. 2.º Los organismos de previsión, teniendo en cuenta las características de la cosecha de que se trate o de la que sea de prever, fijarán en cada caso la duración del préstamo, que no podrá exceder de un año. El préstamo devengará interés a razón del 5 por 100 anual, tendrá un recargo de 0,25 por 100 sobre el capital prestado y su devolución por el Ayuntamiento se garantizará en la forma establecida en el artículo primero del decreto de 28 de mayo último.

Art. 3.º Los Ayuntamientos, al solicitar el préstamo de los organismos

de Previsión, acreditarán con las correspondientes certificaciones el acuerdo de contrato, las características de la línea de propios que ofrezcan en garantía o de los arrendamientos en defecto de aquélla afecten y relación de los labradores beneficiarios de anticipos, con expresión de que no pagan contribución superior a 500 pesetas anuales, de que han aceptado el contrato de trabajo con los obreros para las faenas agrícolas, del cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y de las condiciones en que habrán de recibir del Ayuntamiento los anticipos correspondientes, debiendo antecedere su reintegro al Ayuntamiento a la fecha de vencimiento del préstamo que hagan a la Corporación el Instituto y sus Cajas colaboradoras.

Dados en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno. —El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero».

Los campeonatos regionales

FUTBOL

Mañana domingo se jugarán los siguientes partidos:

Andalucía.—En Córdoba, titular Re-creativo. En Málaga, Malagueño-Betts. Baleares.—Baleares-Constancia y Manacor-Athletic.

Cantabria-Asturias.—En Santander, Racing-Sporting. En Oviedo, titular-Stadium. En Gijón, titular-Eclipse.

Cataluña.—En Barcelona, Jupiter-Sabadel. Cataluña-Palafrugell. Español-Martinez. En Barcelona, titular-Barcelona.

Centro.—En Madrid, titular-Casilla y Nacional-Athletic. En Valladolid, titular-Iberia.

Galicia.—En Vigo, Celta-Racing. En La Coruña, Deportivo-Orensé. En Orense, Burgos-Eiría.

Gulpiúzcoa-Navarra-Aragón.—En Logroño, titular-Osasuna. En Rentería, Euskalduna-Unión. En Zaragoza, titular-Donostia.

Murcia.—En Alicante, Hércules-Murcia. Murcia Imperial-Eiche.

Valencia.—En Valencia, Levante-Valencia. En Castellón, titular-Saguntino. En Sagunto, Sporting-Gimnástico.

Vizcaya.—En Bilbao, Athletic-Alavés. En Erandio, titular-Baracaldo.

Mañana se jugará en el campo Laserna un interesante partido de fútbol, entre los equipos Burgos F. C. y «Paloma», éste de Santaña y considerado como el mejor de la villa.

El encuentro dará principio a las tres y media de la tarde.

**J. MONTES**  
FOTOGRAFO :- San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

TIRO AL BLANCO

Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o al don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Fueron examinadas y despachadas una comunicación del Ayuntamiento de Paredes de Nava solicitando obras de limpieza en el Arroyo de Melgares, una instancia del Ayuntamiento de Bohoyo y otra del La Carrera, pidiendo autorización para emplazar depósitos de agua con destino al riego un expediente de denuncia incoado por la Mancomunidad sobre obras abusivas en el río Tuerto y otra comunicación del Ayuntamiento de La Encina, sobre prestación personal para la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agua.

Se resolvió la instancia del pueblo de Vanes, afectado por la construcción del Pantano de la Requejada.

Quedaron aprobados la liquidación de las obras de acequias y desagües derivados del Canal de Tordesillas, en los términos municipales de Villamarcel, y San Miguel del Pino, y el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Itero del Castillo y Villalaco.

Se acordó contestar a una comunicación en que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, interesa la pronta ejecución de acequias secundarias del Canal de Aranda.

Trató la Comisión de una instancia del pueblo de Alcazarén solicitando la

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Fueron examinadas y despachadas una comunicación del Ayuntamiento de Paredes de Nava solicitando obras de limpieza en el Arroyo de Melgares, una instancia del Ayuntamiento de Bohoyo y otra del La Carrera, pidiendo autorización para emplazar depósitos de agua con destino al riego un expediente de denuncia incoado por la Mancomunidad sobre obras abusivas en el río Tuerto y otra comunicación del Ayuntamiento de La Encina, sobre prestación personal para la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agua.

Se resolvió la instancia del pueblo de Vanes, afectado por la construcción del Pantano de la Requejada.

Quedaron aprobados la liquidación de las obras de acequias y desagües derivados del Canal de Tordesillas, en los términos municipales de Villamarcel, y San Miguel del Pino, y el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Itero del Castillo y Villalaco.

Se acordó contestar a una comunicación en que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, interesa la pronta ejecución de acequias secundarias del Canal de Aranda.

Trató la Comisión de una instancia del pueblo de Alcazarén solicitando la

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Fueron examinadas y despachadas una comunicación del Ayuntamiento de Paredes de Nava solicitando obras de limpieza en el Arroyo de Melgares, una instancia del Ayuntamiento de Bohoyo y otra del La Carrera, pidiendo autorización para emplazar depósitos de agua con destino al riego un expediente de denuncia incoado por la Mancomunidad sobre obras abusivas en el río Tuerto y otra comunicación del Ayuntamiento de La Encina, sobre prestación personal para la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agua.

Se resolvió la instancia del pueblo de Vanes, afectado por la construcción del Pantano de la Requejada.

Quedaron aprobados la liquidación de las obras de acequias y desagües derivados del Canal de Tordesillas, en los términos municipales de Villamarcel, y San Miguel del Pino, y el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Itero del Castillo y Villalaco.

Se acordó contestar a una comunicación en que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, interesa la pronta ejecución de acequias secundarias del Canal de Aranda.

Trató la Comisión de una instancia del pueblo de Alcazarén solicitando la

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Fueron examinadas y despachadas una comunicación del Ayuntamiento de Paredes de Nava solicitando obras de limpieza en el Arroyo de Melgares, una instancia del Ayuntamiento de Bohoyo y otra del La Carrera, pidiendo autorización para emplazar depósitos de agua con destino al riego un expediente de denuncia incoado por la Mancomunidad sobre obras abusivas en el río Tuerto y otra comunicación del Ayuntamiento de La Encina, sobre prestación personal para la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agua.

Se resolvió la instancia del pueblo de Vanes, afectado por la construcción del Pantano de la Requejada.

Quedaron aprobados la liquidación de las obras de acequias y desagües derivados del Canal de Tordesillas, en los términos municipales de Villamarcel, y San Miguel del Pino, y el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Itero del Castillo y Villalaco.

Se acordó contestar a una comunicación en que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, interesa la pronta ejecución de acequias secundarias del Canal de Aranda.

Trató la Comisión de una instancia del pueblo de Alcazarén solicitando la

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Fueron examinadas y despachadas una comunicación del Ayuntamiento de Paredes de Nava solicitando obras de limpieza en el Arroyo de Melgares, una instancia del Ayuntamiento de Bohoyo y otra del La Carrera, pidiendo autorización para emplazar depósitos de agua con destino al riego un expediente de denuncia incoado por la Mancomunidad sobre obras abusivas en el río Tuerto y otra comunicación del Ayuntamiento de La Encina, sobre prestación personal para la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agua.

Se resolvió la instancia del pueblo de Vanes, afectado por la construcción del Pantano de la Requejada.

Quedaron aprobados la liquidación de las obras de acequias y desagües derivados del Canal de Tordesillas, en los términos municipales de Villamarcel, y San Miguel del Pino, y el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Itero del Castillo y Villalaco.

Se acordó contestar a una comunicación en que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, interesa la pronta ejecución de acequias secundarias del Canal de Aranda.

Trató la Comisión de una instancia del pueblo de Alcazarén solicitando la

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del delegado del Gobierno don Demetrio Delgado de Torres, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Fueron examinadas y despachadas una comunicación del Ayuntamiento de Paredes de Nava solicitando obras de limpieza en el Arroyo de Melgares, una instancia del Ayuntamiento de Bohoyo y otra del La Carrera, pidiendo autorización para emplazar depósitos de agua con destino al riego un expediente de denuncia incoado por la Mancomunidad sobre obras abusivas en el río Tuerto y otra comunicación del Ayuntamiento de La Encina, sobre prestación personal para la construcción de un puente aguas abajo del Pantano del Agua.

Se resolvió la instancia del pueblo de Vanes, afectado por la construcción del Pantano de la Requejada.

Quedaron aprobados la liquidación de las obras de acequias y desagües derivados del Canal de Tordesillas, en los términos municipales de Villamarcel, y San Miguel del Pino, y el proyecto de repoblación y fijación de márgenes del río Pisuerga, en los términos municipales de Itero del Castillo y Villalaco.

Se acordó contestar a una comunicación en que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, interesa la pronta ejecución de acequias secundarias del Canal de Aranda.

Trató la Comisión de una instancia del pueblo de Alcazarén solicitando la

La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

SE SUSPENDE EN MADRID LA VISTA DE ESTA CAUSA.

El presidente de la Audiencia nos dio ayer cuenta del siguiente telegrama que recibió del presidente del Tribunal Supremo: «Dejando sin efecto el señalamiento para el día 3 de noviembre próximo del juicio oral por causa instruida suspensión pagos Crédito Unión Minera, sírvase V. I. disponer lo necesario para que con toda urgencia se haga saber tal suspensión a los procesados, residentes en esa provincia y perito y testigos cuya relación figura en carta orden pendiente de cumplimiento de esa Audiencia».

Atendiendo urgencia caso, puede V. I. valerse, si ello estimase necesario Prensa periódica para que cuanto antes llegue conocimiento personas citadas noticia suspensión, sin perjuicio de que en forma legal sean notificados personalmente resolución esta Sala. Entretanto V. I. urgencia servicios.» Seguidamente facilitó el señor Ribero una nota que dice:

Con anterioridad ya se había comisionado a esta Audiencia para que fueran citados de comparencia a aquel Alto Tribunal, indicado día todos los señores peritos, testigos y procesados, que habían de asistir a aquel acto, en sus respectivas representaciones, que por cierto eran numerosas; así como la presentación de la prueba documental, que es extensísima, extremos todos que debidamente cumplimentados fueron enviados al Supremo Tribunal.

Mas teniendo en cuenta el poco tiempo que resta desde esta fecha al señalado para su celebración, y ante la imposibilidad material de hacer saber a los citados su comparencia, por el motivo de suspensión apuntado, se hace uso de la Prensa local para que por este medio llegue a conocimiento mayor posible esta determinación de incomparencia, ya que de una manera oficiosa se será comunicado tan pronto la Presidencia de esta Audiencia cuente con los medios correspondientes que se tienen interesados de la alta jerarquía.

Finalmente rogó el presidente de la Audiencia a los periodistas que con objeto de no causar trastornos a los interesados que pensaban trasladarse a Madrid nos hicésemos eco del telegrama del presidente del Supremo, a lo que acabamos de acceder con muchísimo gusto.

(De «La Gaceta del Norte»).

Vacantes de Depositarias municipales en esta provincia

La «Gaceta» de ayer publica relación de las vacantes de Depositarias de fondos municipales, existiendo en la provincia de Burgos las siguientes: Arauzo de Miel, 6.ª clase, 2.500 pesetas; Medina de Pomar, ídem, 2.500; Quintanar de la Sierra, ídem, 2.500 pesetas.

78.307 visitantes en la feria de otoño 1931 en Leipzig

En la Feria de otoño de este año Leipzig, se contaron 78.307 visitantes, contra 83.266 en la Feria de otoño del año pasado. El número de visitantes se ha sostenido muy bien en comparación con la situación general de los negocios ya que la baja no llega a un 6 por 100. De estos 78.307 visitantes, 8.194 vinieron del extranjero; de éstos 7.195 de Europa 461 de América del Norte y 538 de los demás países de ultramar. Ha empezado ya la propaganda en ultramar para la próxima feria de primavera que se abrirá el 6 de Marzo de 1932 y cuya propaganda se efectúa bajo puntas de vista completamente nuevos, de los que se prometen un éxito completo (as organizaciones de expositores que participan en la elaboración del plan de propaganda).

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las 4 y 1/2, popular y a las 7 noche, dos extraordinarias funciones, con el grandioso estreno:

Cásate conmigo super-producción «Ufa». Creación genial de Vera Woronina.

EL LUNES, a las 7, estreno:

La cigarra y la hormiga

PRONTO: «EL CASO DE ANA ANDREWA», «CON LA FRENTE MUY ALTA», «SÁBADO INGLÉS».

Buñuelos de Viento Huesos de Santo Pajaritas de hojaldre DIVERSAS CLASES CONFITERIA ALVAREZ Paloma, 50

Cursos municipales de Francés

Darán comienzo las enseñanzas de estos cursos, el martes 5 de Noviembre, a las seis de la tarde en el Instituto.

La matrícula será gratuita y puede hacerse en la Oficina del Turismo, planta baja del Teatro Principal, hasta dicho día de 10 a 1 y de 4 a 7.

Los alumnos al inscribirse, indicarán si desean seguir el curso elemental, medio o superior.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Provedora.—San Juan 63

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS Don Carlos Auz Trueba, teniente de Intendencia. Don Alfonso Llorente, teniente de Intendencia. Don Eduardo Aguilar, teniente de Infantería. Don Bernardo Ruiz Molina, teniente de Artillería. Don José Ruiz Sánchez, teniente de Infantería. Don Fernando Andueza, capitán de Caballería. DESPEDITOS Don Carlos Rodríguez, capitán de Artillería. Don Emilio Martínez, capitán de Artillería. Don José Suárez, teniente de Intendencia.

TRIBUNALES

SENTENCIA. En el juicio de menor cuantía procedente del Juzgado de Torrelavega, seguido entre don Fidel Fernández contra don Mariano Cubas, en reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia revocando la apelada y absolviendo en consecuencia a don Mariano Cubas de las pretensiones de la demanda sin declaración de costas.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las 4 y 1/2, POPULAR y a las 7, VERMOUTH, grandioso estreno de la producción SONORA:

UN SOIR DE RAFLE (NOCHE DE REDADA)

Super-producción que, hace una semana, se ha exhibido en Madrid, durante varios días, con rotundo éxito.

BOLETIN OFICIAL

Magisterio de la Gobernación.—Ley de clarando los actos que son de agresión a la República.

Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente extinguido el mar rojo en término municipal de Tordomar.

—Otra declarando extinguido el carbunco bacteriano en término de Palazuelos de la Sierra.

—Otra comunicando haber desaparecido del pueblo de Butrera, un caballo.

—Otra autorizando la proyección de varias películas que se indican. Sección provincial de Estadística.—Censo de jurados: Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados del juzgado municipal de Sedano. Anuncios oficiales y particulares.

Colegio de Practicantes

El síndico y clasificadores del gremio de Practicantes, manifiesta a sus agremiados que se ha hecho el reparto de las cuotas, de la contribución para el año 1932 las cuales se hallan de manifiesto en el local del Colegio, hasta el día «cuatro» de noviembre, día en que se celebrará la junta de agravios a las seis de la tarde.

Burgos 31 de octubre de 1931.—El Síndico, Manuel Alonso.

Alcaldía de Burgos

Necesitándose adquirir «Treinta y nueve» pares de Borregos de becerro engrasado, cosidos y forrados de piel, con destino a los barrenderos y otros varios empleados afectos a la Comisión de Policía Urbana; se admiten proposiciones en la primera Sección de la Secretaría Municipal, en papel del día siete del próximo mes de noviembre. Las condiciones se hallan de manifiesto en la indicada Sección todos los días hábiles de 10 a 13, para que puedan enterarse de ellas los que lo deseen.

Burgos 30 de octubre de 1931.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 30 de octubre. Bueyes 15, con un peso de 5129 kilos; terneras, 8 con 250; carneros, 50, con 452 ovejas, 55 con 451; corderos 97, con 882; cerdos 18, con 1254'200; cabrío, 56, con 749.

Recaudación.—Consumos: 2057'01 pesetas; matadero, 799'45; total; 2856'44 pesetas.

Reses degolladas el 31 de octubre. Bueyes, 17; terneras 12; carneros, 26; ovejas, 47; corderos, 112; cerdos, 16; cabrío, 0.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

El Día del Ahorro

Celebra esta fiesta la Caja de Ahorros del Circulo Católico

Con gran sencillez y emotividad, ha celebrado hoy, esta fiesta, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros. A las diez y media de la mañana, el presidente del Consejo de Gobierno don Benito Martín, acompañado del consejero-director don Julián Martínez Varela, consejero don Salvador Casado, corralero P. Marín, secretario don Julio Gonzalo Soto y oficial contable don Juan de la Fuente, visitaron las escuelas de niños y niñas del Circulo donde estaban reunidos los seiscientos alumnos pertenecientes todos ellos a la Mutualidad Escolar, de la Caja de Ahorros.

El presidente señor Martín, con el secretario P. Marín y secretario señor Gonzalo Soto, explicaron a los niños en forma familiar, la significación de esta fiesta internacional, inculcándoles las ventajas de la virtud del ahorro, sobre todo cuando se practica, por medio de las Cajas de Ahorro Benéficas como la del Circulo, que no tienen otra finalidad, que la benéfica y social en favor de las clases humildes. Se repartieron doscientos premios de tres clases, con imposiciones en las Libretas, a los mutualistas que más se han distinguido en la virtud del ahorro, desde la anterior fiesta en 31 de octubre del año pasado.

Los niños cantaron bajo la dirección del señor Belzuneque, director de los coros y profesor de música de las escuelas del Circulo, los himnos internacionales del ahorro, siendo muy aplaudidos.

Para conmemorar la fiesta, han disfrutado de vacación esta tarde, todos los mutualistas.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento Infantería número 30.

- 1.ª «Tip-Top», marcha militar, X. 2.ª «La Caletera», fantasía, Alonso. 3.ª «La Boda de Luis Alonso», intermedio, Jiménez. 4.ª «Torre del Oro», pasodoble andaluz, R. Dorado.

UNA SALVAJADA.

Entre la caseta del paso a nivel de la Cartuja y las Veguillas y en una fuente que está en la caja de la vía se encontraba don Manuel Hernández, quien nos comunica que esta tarde a las cinco, al paso de un tren de recultas que marchaba con dirección a Miranda, se vio agredido con cascotes de botellas y otros objetos por dichos recultas, habiendo sido testigos de esta salvajada varias personas. También fué agredida la casetera, cuyas dos niñas de corta edad, corrieron un serio peligro de ser alcanzadas por los «proyectiles». Y viva la libertad! Nos comunican últimamente que des de la Estación comenzaron los soldados a hacer «valentías» hiriendo a una guardabarrera y cometiendo otros atropellos. Los recultas son astutianos y por lo que se cuenta muy devotos de Baco.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barrioceanal.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Marosá, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

El señor Gobernador civil ha impuesto 100 pesetas de multa a dos vendedores de «Solidaridad Obrera» por vocerías por las calles como periódico comunista.

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 80, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y som pleta garantía.

Como todos los años, en el Cementerio de San José, se celebrarán vísperas solemnes de difuntos a las cuatro de la tarde el día de todos los Santos; y el lunes (día de ánimas) misa solemne a las once.

El Excmo. Sr. Arzobispo, se ha dignado conceder cien días de indulgencia aplicables a las ánimas benditas del Purgatorio, previas las condiciones ordenadas, a los fieles que asistan a dichos actos.

Fíjese y verá que la mayoría de los médicos, usan PASTILLAS CRESCO para calmar su tos.

El suboficial de Ingenieros, retirado, con residencia en esta plaza, don Aurelio Martínez Sáiz, se presentará en las oficinas de esta división a la brevedad posible, para enterarle de un asunto que le afecta.

El quintacallero Rafael Gómez Belmonte, de 19 años, de Orense, ha denunciado en la Inspección a José Jiménez Castro, compañero de hospedaje, por suponerle autor del robo de doce pesetas en su domicilio.

Hoy, a las cuatro de la tarde, han dado principio los exámenes para la provisión de una plaza de guardia municipal, vacante en el Cuerpo.

Por los agentes de Vigilancia, en Miranda de Ebro, han sido detenidos y traídos a disposición del señor gobernador, dos conocidos carteristas. Ingresarán en la cárcel.

A la persona que se le haya extraviado una burra, puede pasarse por la oficina de la Guardia municipal, donde le informarán.

RESTAURANT «FORNOS»

es el único que deben elegir para bodas y banquetes. PABLO IGLESIAS, 56.

A la una y media de esta tarde, al poner en marcha el camión de la matrícula B-42.989 que acababa de tomar gasolina en el Garage Moderno, se incendió el motor.

Acudieron los bomberos inmediatamente y con ayuda de los extintores terminaron de sofocarlo. El camión es propiedad del almacénista de Espinosa de los Monteros, Hilario Vallejo.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2. Don Constantino Saldaña, Daniel Izquierdo, Fernando Cort, Julio Pérez, Gabriel Ibeas, Angel Gutiérrez, Benito Puente, Estanislao Núñez, Angel Li Yebra, Gonzalo Jiménez, Facundo Arbatza, Carlos Pinar, Enrique Martín, Valeriano Pérez, Ramón Martín, Demetrio Fenech, Guillermo Moreno, Modesto Sáenz, Isaac Martín Serafin Casas, Julián Peña, José Antón, Enrique Fernández, José del Valle, Francisco López, Cerranito Barbadillo, Pedro Casas, Serrano y Compañía, Felipe de la Vinca, Hijos de Juan Antonio Martínez, Manuel Arribas, Curiazo Purras, Alberto Manero, Virgilio Soto, Antonio Eranza, Angel Hernández, Alcalde Ayuntamiento de Aranda, Marcelino Cillero, José Doñate, Lorenzo Izquierdo, Pascual Retes, Juan Díez, Félix Vargas, Leoncio Herrero, Francisco Viejo, Julián Tamayo, Hermenegildo Torres, Eduardo Villanueva, Elias Movellán, Rafael Dorao, Administrador Prisión Central, Jefe Centro Telégrafos, Administrador Principal de Correos, Luis Oñecha, Félix Miquet, Depositario de Fondos Provinciales, Habilitado 12.ª Tercio Guardia civil, Administrador Prisión Provincial, Ayuntamiento de la Capital.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Festividad de Todos los Santos. A las nueve, empieza el coro; a las 9,15, terea con órgano; a las 9,30, procesión doble mayor y misa solemne, presidida por el Excmo. Señor Arzobispo. Habrá ofertorio conventual.

Por la tarde, a las tres, vísperas del día. A continuación, vísperas de difuntos, procesión claustral, cantándose rapsodos en distintos sitios del templo y del claustro, terminándose con completas, mañes y laudes cantados.

En las capillas de Santa Isabel, Santo Ece-Homo y Presentación se cantarán vísperas de difuntos a las dos y media.

Lunes.—Commemoración de los fieles difuntos. A las nueve y media, misa solemne y acto seguido procesión claustral, cantándose rapsodos en distintos sitios del templo y del claustro.

A las ocho se celebrarán misas cantadas en las capillas de Santa Isabel, Santo Ece-Homo, Presentación, Condestable y Natividad.

CARMEN.—Función mensual de la

V. O. T.: Por la mañana, a las ocho, misa comunión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde: a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo. CASA DE VENERABLES.—V. O. T. de San Francisco. Mañana domingo, tendrá lugar la función mensual. A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M. estación, corona franciscana plástica, reserva y procesión. A las cuatro y media reunión de novicias.

SANTA AGUEDA.—Día 1: misa a las siete, a las ocho, (a las 10 la parroquia) y once, para la catequesis. Por la tarde, a las tres, vísperas de todos los Santos y a continuación las de difuntos. Día 2: misa de siete a diez, de media en media hora. A las diez misa cantada. En este día a las seis de la tarde dará comienzo la novena de ánimas continuando los días siguientes a la misma hora.

Día 3: A las diez Oficio y Misa de parroquianos. «SAN JOEL.—Festividad de Todos los Santos. Misas de hora fija a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y once, y a continuación las de difuntos con rapsodos.

Día 2: habrá misas desde las seis y media, en cuarto de cuarto de hora. A las diez misas solemnes de difuntos y rapsodos cantados. Día 3: a las diez solemne funeral por los parroquianos difuntos. Día 1.ª, dará principio la Novena en sufragio de las Benditas Animas. Se rezará el santo rosario y a continuación la novena. Los días laborables a las seis y los festivos a las tres y media.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.ª. Celebrará su vigilia en la noche del 31 al 1.ª. Dará principio a las diez menos cuarto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO

SAN LORENZO.—La Asociación a favor de las Benditas Animas del, celebrará todos los días del mes los siguientes cultos.

A las seis de la tarde, se rezará la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos y lectura del mes. MERCED.—Novena de Animas. Todas las tardes, a las seis, santo rosario, ejercicio de la novena y solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena Muerte.

Desde el mediodía del día 1.º se puede ganar el jubileo de difuntos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

Nacimientos.—Nieves Martínez de la Fuente, Vicente Arnáiz Cuesta. Defunciones.—Juan Calleja, de Sostrajero, 7 meses, Calle Larga, 37.

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLÓN, 2 Y 4

REPRESENTANTE

activo y buen conocedor de esta plaza o de otras de esta provincia, necesita fábrica de Vermouth. Escribir: José Massó Sendrós Calle Próspero Bofarull, 9, REUS

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso a Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 518. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona, Clarif, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32.

Disponemos de más de 100 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, dos secciones de cine SONORO.

A las 4 y 1/2, POPULAR y a las 7, VERMOUTH, estreno de la hermosa super-producción SONORA y dialogada en FRANCÉS, titulada:

UN SOIR DE RAFLE (NOCHE DE REDADA)

Producción que, por su asunto, por su interpretación y por la originalidad de su presentación inigualables, ha triunfado sensacionalmente hace una semana en Madrid.

EL LUNES: Estupenda película muda:

Su mayor victoria

Drama de lujosa presentación, coloquialmente interpretado por Lionel Barrimore y Mary Philbin.

EL MARTES: Proyección de la grandiosa super-producción SONORA de gran emoción:

BALACLAVA

RIQUISIMOS BUÑUELOS DE VIENTO Y HUESOS DE SANTO De insuperable calidad en CONFITERIAS VIENA

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado, debut de la Compañía RAFAEL NIETO Director artístico Ramón de Castro A las siete y a las 10'30 (precios populares) Estreno de

LA CULPA ES DE ELLOS

Mañana, festividad de LOS SANTOS El tradicional drama fantástico religioso de don José Zorrilla

DON JUAN TENORIO

LUJOSA sastrería y armería, decorado nuevo, pirotecnia, efectos escénicos :—: A las tres y media, a las siete, y a las diez y cuarto

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

La elección del Presidente

(Continúa la sesión). El señor Jiménez de Asúa dice que la Comisión sigue manteniendo el dictamen.

El señor Cordero manifiesta que con todos los respetos debidos a la autoridad e inteligencia del señor Ortega, su minoría no acepta la propuesta de éste, pues tiene todas las características del plebiscito y ninguna de sus ventajas.

El señor Franco (don Gabriel) dice que la Acción republicana votará el dictamen de la Comisión. El señor Baeza Medina dice que los radicales socialistas se mantienen en su posición de siempre, que es la de que el presidente se elija por sufragio directo, y por tanto votará contra la fórmula y contra el dictamen.

El señor Alcalá Zamora expone lo que ven los progresistas en cada uno de los sistemas propuestos y repite lo que ya ha expuesto en el curso de este debate.

Estima mejor la fórmula del señor Ortega que la de la Comisión, pero para coordinar todos los deseos propone una fórmula complementaria a la del señor Ortega.

Se lee esta adición, en la que en lo esencial se dice que una ley especial determinará el número de compromisarios, entre 500 y 800 que elegirán las circunscripciones regionales para este solo electo, con representación proporcional.

El señor Abad Conde, en nombre de los radicales, rechaza los criterios de los señores Ortega y Gasset y Alcalá Zamora y dice que sólo admitirá el sufragio universal directo.

El señor Royo Villanova, después de conocer las enmiendas del señor Ortega y Gasset y la aclaración del señor Alcalá Zamora, mantiene la suya; es decir, que la elección de presidente se realice por el procedimiento parlamentario.

Yo creo que lo que conviene es que sea el Parlamento quien elija el presidente del Estado, pues tengo más fé en este Parlamento que en ningún Gobierno; por eso mantengo mi petición.

El señor Besteiro pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Ortega y Gasset, con la adición del señor Alcalá Zamora.

Surgen varias voces contradictorias y en votación ordinaria se acuerda rechazarla.

Se lee el texto del dictamen, que dice: Artículo 66. El presidente de la República será elegido por las Cortes conjuntamente con un número igual al de los diputados, de compromisarios elegidos por sufragio universal directo y secreto, conforme a lo que determina la ley.

Las actas de compromisario serán revisadas por el tribunal de garantías constitucionales.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba el artículo y en votación nominal queda aprobado por 146 votos contra 132. Votaron en con-

tra los radicales, radicales socialistas, progresistas, federales y algún otro diputado.

A continuación se reunió el Congreso en sesión secreta para tratar del suplicatorio del comandante Franco.

A las ocho y media se reanuda la sesión pública, que se levanta a las diez de la noche.

LA SESION SECRETA EN EL CONGRESO.

En la sesión secreta del Congreso, y después de breve discusión, se acordó denegar el suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Se trató de la situación de las tribunas de la Cámara, especialmente de la destinada a la Prensa para colocarla en sitio que permita mejores condiciones acústicas, pero se ha desistido, dada la configuración del salón de sesiones.

MADRID

¿Quién será el Presidente?--La candidatura de Altamira

Comentarios a la sesión secreta de anoche.—¿Renuncias de actas?

POR AHORA NO HAY CRISIS

Madrid 31.—Ante los rumores de crisis circulares un ministro manifestó que eran incomprensibles, teniendo en cuenta que al Gobierno sólo le restan tres o cuatro semanas de existencia, pues en cuanto se elija presidente de la República, el Gobierno dimitirá, dejando en libertad al nuevo presidente para la formación del Gobierno.

DICE ROMANONES

Madrid 31.—Hoy estubo en el Congreso el conde de Romanones.

Conversando con don Emiliano Iglesias, coincidieron en afirmar que el porvenir político de España depende de lo que suceda al elegir presidente de la República.

Después, comentando el resultado de las elecciones inglesas, el conde de Romanones afirmó que era una gran enseñanza para el mundo, pues no sólo representaban la crisis del laborismo, sino su gran aniquilación.

Refiriéndose al decreto de los funcionarios, dijo que la disposición no estaba mal aunque era inadmisibile en el procedimiento.

LA REVISION DE LA RENTA DE LAS FINCAS RUSTICAS

Madrid 31.—El ministro de Justicia facilitó ayer tarde en el Congreso la nota de un decreto que publicará mañana la «Gaceta» dictando normas para la revisión de la renta de las fincas rústicas.

DON MARCELINO DOMINGO ACLARA UNA NOTICIA Y RECTIFICA OTRA

Madrid 31.—El ministro de Instrucción ha manifestado que ha destituido al jefe de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, porque cuando estuvo allí observó anomalías, por lo cual mandó realizar una inspección, habiéndose encontrado aquella biblioteca en gran desorganización.

Desmintió que el lunes se abra el Palacio de Oriente, convertido en Museo de la República.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid 31.—Se ha reunido la minoría radical para estudiar la proposición del señor Ortega y Gasset (don José), acordando votar contra y contra cuantas se opongan al criterio de la minoría.

Se examinó también la petición del señor Alba para que dicha minoría le prestase varias firmas de las que se

El señor Royo Villanova señaló la cuestión de la incompatibilidad como consecuencia de haberles descontado al cobrar la última mensualidad de sus haberes a los diputados que son funcionarios, con residencia en provincias, un tercio de su sueldo, por haber quedado en situación de excedentes forzosa al aplicarse la ley electoral.

Esto ha motivado que el señor Unamuno renunciara a su Acta, porque la medida le priva de su remuneración como rector de Salamanca y a la acumulación de la cátedra.

Además, se trata de que los diputados que se hallan en esas condiciones reintegren los haberes cobrados en meses anteriores.

La intervención del señor Royo motivó un animado debate, y el señor Saborit pidió que se trate en sesión pública.

El ministro de Hacienda respondió al señor Royo que la determinación se había adoptado por acuerdo del Gobierno, creyendo que con ello se interpretaba la ley.

COMENTARIOS AL DECRETO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 31.—Continuaron en el Congreso los comentarios al decreto sobre los funcionarios.

La impresión era que no solo no se aplicará de un modo inmediato, supeditándolo a los presupuestos, sino que se introducirán las reformas según vaya aconsejándolo la realidad.

El señor Ayuso y otros diputados se han dirigido al presidente de la Cámara pidiéndole que haya un debate amplio acerca del decreto, con ocasión de una interpelación, una proposición incidental o cualquier otra fórmula.

Don Emiliano Iglesias decía: Para mí, lo más lamentable es que se haya hecho a espaldas del Parlamento. El señor Azaña no tenía derecho a hacer eso, y más siendo un presidente elegido por el Parlamento.

COMENTARIO A UN PERIODICO SOBRE EL DECRETO DE FUNCIONARIOS.

Madrid 31.—Dice un periódico anoche:

«Por noticias que no son de origen oficial, pero dignas de crédito, podemos decir que la cuestión apasionante del decreto de funcionarios ha entrado en una fase de apaciguamiento.

Según parece, aunque dicho decreto será mantenido en lo esencial, se le aclara de tal forma y suerte, en consonancia con las críticas razonadas hechas ayer y hoy, para que no ten-

**AMER PICON** APERITIVO UNIVERSAL a base de naranjas y quina Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

gan fundamento en lo sucesivo y que algunos intereses que se sienten heridos no sufran menoscabo».

¿QUIEN SERA EL PRESIDENTE?

Madrid 31 (12 m).—Con motivo de haberse votado ya el artículo 66 de la Constitución relativo a la elección de Presidente de la República se ha vuelto a poner sobre el tapete la cuestión de quién será elegido para el año cargo.

Descartado el señor Alcalá Zamora después de rechazado el sistema bicameral han sonado los nombres de Besteiro y Lerroux. Los dos se resisten a aceptarlo porque eso supondría su retirada de la vida activa de la política.

Se aseguraba ayer que se reuniría la asamblea extraordinaria del partido socialista, para tratar de la elección de Besteiro. Desde luego los elementos dirigentes del partido no quieren desprenderse del señor Besteiro.

Ultimamente se ha lanzado el nombre de don Rafael Altamira y parece que radicales y socialistas estarían dispuestos a votarlo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Madrid 31 (12 m).—Por orden del ministerio de Economía se dispone sean anunciadas las cátedras vacantes en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

—Por el ministerio de Instrucción pública se anuncia la provisión de seis plazas de porteros en la Universidad Central.

COMBINACION DIPLOMATICA

Madrid 31 (12 m).—Se dice que se está preparando una combinación diplomática

El lunes vendrá a Madrid el Embajador en Francia señor Danvila con el alto comisario francés en Marruecos y se asegura que el señor Danvila no volverá a París sino que marchará a Buenos Aires.

Se dice también que el señor Méndez Vigo irá a la Habana y que al señor Agramonte se le dará un importante cargo en París, y en ese caso el señor López-Oliván, director político del ministerio de Estado, pasaría a la subsecretaría.

LAS INCOMPATIBILIDADES.—¿RENUNCIAS DE ACTAS?

Madrid 31 (12 m).—Es objeto de apasionados comentarios la sesión secreta celebrada anoche en la que el ministro de Hacienda manifestó que en la Cámara había 168 diputados que tenían incompatibilidades por ser tetratricos u otra clase de funcionarios del Estado.

La actitud de Unamuno renunciando al acta antes que a la cátedra y Rectorado de la Universidad de Salamanca ha sido imitada por el señor Royo Villanova y como hay otros tetratricos en número de 40, que están en las mismas condiciones, se supone que adoptarán la misma actitud.

PROVINCIAS

HUELGA EN GIJON.

Gijón 31 (12 m).—Esta mañana se han declarado en huelga los marineros del arsenal; capitanes, pilotos y maquinistas han dicho que no volverán al trabajo en tanto no les aumenten los jornales.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

CORONAS DE FLORES NATURALES CRUCES, RAMOS, MARCOS ETC.

CASA SABADELL

Se reciben encargos para el día de Todos los Santos

SABADELL-HOTEL, KIOSCO DE LA ISLA Y SAN PEDRO DE LA FUENTE

Industrias Electro-mecánicas

Lucetas para todos los fines del alumbrado Interior y exterior Infinidad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens I.E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15

DESPECHO INMEDIATO DE RECETAS

Los que prefieren el público

COCHES CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

Cortinajes Cretonas Encajes Tejidos para ropa interior --: El mayor surtido Los mejores precios

**REGENT**

GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Espolón, 8 Compro monedas antiguas

Ya bajó el aceite a 1'90 el litro

**CASA DIEZ**

**MIRANDA - BURGOS**

Nuevo servicio de viajeros y mercancías

Los martes, jueves, viernes, sábados, domingos y feriados

Salida de MIRANDA: A las ocho menos cuarto de la mañana

Administración: **CASA PACHIN**

Regreso de BURGOS: A las cuatro de la tarde

Administración: **CASA DIEZ**

Al paso por Briviesca entrará en la Plaza Mayor.

**RADIO PHILIPS**

Ya llegó el famoso receptor **PENTODINO PHILIPS**

Oír y ver las ventajas y garantías de este maravilloso aparato, es comprarlo.

**Pérez Cecilia, Relojería - Garage Moderno**

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### Esta tarde Consejo de ministros para tratar del decreto de funcionarios.--Parece que hay dificultades para su aplicación.--Prieto y el Banco de España

#### EN ESTADO.

Madrid 31 (4 t).—Esta mañana visitaron al señor Lerroux, el embajador de España en Berlín, señor Américo Castro, el embajador de Francia y el representante de Bolivia que en la próxima semana presentará sus cartas credenciales.

En el ministerio de Estado se ha desmentido la información publicada por «El Sol» de esta mañana en la que afirmaba que se preparaba una combinación diplomática.

El lunes llegará el residente francés acompañado por el señor Danvila, que regresará a París, donde permanecerá hasta fin de año.

En breve comenzarán las conversaciones para el arreglo comercial con Italia. Ya están en Roma los delegados españoles.

#### LOS MINISTROS SOCIALISTAS.

Madrid 31 (4 t).—En las primeras horas de la mañana estuvo el señor Prieto en el ministerio de Trabajo conversando con el señor Largo Caballero. Salieron luego juntos y se dirigieron al ministerio de Justicia, donde celebraron una larga conferencia con el señor de los Rios. Marcharon después los tres a la Presidencia conversando con el señor Azaña durante tres cuartos de hora.

Todo esto hizo que empezaran a circular rumores de crisis y se dijo que los tres ministros socialistas saldrían del Gobierno si no se modificaba el decreto sobre los funcionarios.

Los periodistas que ya habían hecho la información en el ministerio de Trabajo volvieron de nuevo a entrevistarse con el señor Largo Caballero para pedirle una referencia de lo tratado en dichas reuniones.

Hemos hablado, dijo el ministro del Estatuto de funcionarios que resulta de imposible aplicación en algunos departamentos, entre ellos en el de Trabajo, donde hay muchos elementos puramente consultivos que no tienen más que gratificación, y como ésta se ha suprimido, los trabajos quedarán abandonados.

—Pero no han hablado ustedes de política.

El ministro eludió la respuesta. Se le dijo también que se rumoreaba que el ministro de Hacienda en vista de que la disminución de personal entorpecería la recaudación, precisamente en estos tres meses en los que se espera ha de aumentar, estaba dispuesto a dimitir y que los otros dos ministros le secundaban.

—Y qué importancia tiene una crisis parcial?, dijo el ministro. Añadió que a las siete de esta tarde, se celebraría Consejo de ministros en el que trataremos de las aplicaciones del decreto.

—De carácter general?

—No sé, contestó y se despidió de los periodistas.

LOS SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES.

Madrid 31 (4 t).—Esta mañana ha tenido lugar la sesión de clausura de la asamblea de secretarios de Juzgados municipales. Usaron

de la palabra el presidente de la asamblea y el del Tribunal Supremo y resumió los discursos el ministro de Justicia. Este elogió a los secretarios y ofreció estudiar con cariño las conclusiones que se le habían entregado.

EL DIA DEL PRESIDENTE.— LOS CURSOS POLITICOS MILITARES.

Madrid 31 (4 t).—El presidente recibió a los periodistas en el ministerio de la Guerra, el cual anunció que el martes leerá en la Cámara un proyecto de ley acerca de los Cuerpos político-militares.

Agregó que el día 10 organizará un curso de coronelas, al que no puede asistir por sus muchas ocupaciones. Como los informadores hablaban al presidente de los rumores que circulan sobre una próxima reforma del decreto de funcionarios, replicó que no hay nada de eso; lo que sucede es que cada ministerio adaptará esa disposición a las conveniencias del presupuesto.

Añadió que lo mismo se dijo cuando la reducción de las plantillas militares y sin embargo los decretos quedaron firmes.

Azaña dijo también que había ordenado la instalación de alumbrado eléctrico en el hospital militar de Mahón, donde todavía se empiezan velas.

Dijo por último que para desmentir la información de un periódico de la mañana, le había visitado una representación del Sindicato de Correos, para reiterarle la adhesión incondicional de este Cuerpo y que el Gobierno ha delegado en el ministro de Economía para que le represente en el acto de entregar el castillo de Bellver al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, ceremonia que tendrá lugar el día 8.

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid 31 (4 t).—Los periodistas interrogaron al subsecretario de la Presidencia sobre la significación de la conferencia mantenida con el señor Azaña por los tres ministros socialistas que ha causado gran expectación. El señor Ramos contestó que esa reunión se ha celebrado, en efecto, pero que no cree que hubieran tratado de otra cosa sino de la aplicación del reciente decreto de funcionarios, si bien parece que se tropieza con algunas dificultades para el cumplimiento a los distintos servicios.

Terminó diciendo el señor Ramos que a las siete se celebrará Consejo de ministros y que el lunes por la noche es esperado el residente general de Francia en Marruecos, que será obsequiado con una comida por el jefe del Gobierno con asistencia del general Sanjurjo.

El subsecretario recibirá a los periodistas los lunes, miércoles y viernes.

DE TRABAJO.

Madrid 31 (4 t).—El señor Largo Caballero dijo a los informadores que el delegado del Trabajo había conseguido que en Sagunto

se aplazará la rebaja del 20 por 100 de los jornales, acordada por la empresa de la Siderúrgica del Mediterráneo y que se cobren íntegros los jornales del mes de octubre, gestionando lo mismo para el mes de noviembre.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES.

Madrid 31 (6 t).—En la «Gaceta» de hoy se publican los nombramientos de don Jesús García de Obeso, juez de Bilbao, para el cargo de presidente del Tribunal Industrial de la misma ciudad, y de don Baldomero Abia, juez de Villadiego, para igual cargo de Santa Cruz de la Palma.

PRIETO SE QUEJA DE LA ACTITUD DEL BANCO DE ESPAÑA.

Madrid 31 (6 t).—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas y les dijo que el tema más interesante es el referente al proyecto de ley de reforma de la ley de Ordenación bancaria en lo que concierne al Banco de España. Añadió que él ha hecho cuanto ha podido para que esa entidad fuera oída por la comisión parlamentaria y no se cegasen así las fuentes de información, pero que no está dispuesto a prestarse al juego de una dilación indefinida, a fin de que el proyecto duerma el sueño de los justos en cualquier mesa de despacho y dar tiempo a que él salga del Gobierno.

Dijo después que no le pareció excesivo que al cabo de 21 días de leerse el proyecto de ley en la Cámara se empiece a discutir y no se halla dispuesto a nuevos aplazamientos. «O sale el proyecto o salgo yo», siguió diciendo el señor Prieto; el Banco se encuentra acostumbrado a derribar ministros de Hacienda cuando le estorbaban durante la Monarquía; veremos si ahora con la República encuentra el camino llano para deshacerse de mí.

EL DECRETO DE FUNCIONARIOS. ¿HABRA CRISIS?

Madrid 31 (6 t).—Parece que se tropieza con grandes dificultades para la aplicación del decreto de funcionarios en lo que se refiere a los servicios de recaudación en Hacienda.

Se asegura que los directores generales del departamento han hecho presente al ministro que se produciría una paralización de los ingresos en el último trimestre del año y se correría el peligro de que el 1.º de enero no estuviesen terminados por falta de personal.

En tal supuesto, el trastorno que se produciría sería extraordinario.

La noticia de que a las siete

de esta tarde se celebrará un Consejo de ministros extraordinario ha causado gran expectación, creyéndose que en él surgirá la crisis.

Se considera probable que el señor Azaña logre resolverla sin necesidad de que se haga pública.

UNA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES CATORCICOS.

Madrid 31 (6 t).—Se ha celebrado la 10.ª asamblea de la Conferencia de Estudiantes Católicos con asistencia de más de doscientos delegados. Presidió Guillermo Escobedo y se aprobaron la memoria y el censo. Se nombró una comisión nominadora y el señor Gamero pronunció un discurso exaltando a todos a la unión para el logro de los ideales comunes.

Se han presentado 42 conclusiones.

LAS COOPERATIVAS DE CASAS BARATAS.

Madrid 31 (6 t).—Ha terminado el Congreso de Cooperativas de Casas Baratas. El próximo se celebrará en Valencia.

LA MONEDA EXTRANJERA.

Madrid 31 (6 t).—Hoy se han hecho las siguientes cotizaciones de las divisas extranjeras:

Francos franceses, 43,95.  
Id. suizos, 219,95.  
Id. belgas, 157,20.  
Libras, 43,75.  
Dólares, 58,25.  
Marcos, 11,19.

LADRON AUDAZ.

Madrid 31 (6 t).—A las once de esta mañana penetró en una joyería establecida en la calle de Preclados, número 11, un italiano llamado Vicente Baldo, el cual arrojó a la cara del dueño una sustancia que le cegó momentáneamente. El italiano aprovechó el instante para apoderarse de dos sortijas valoradas en mil doscientas pesetas y salió corriendo.

A las voces del joyero los transeúntes salieron en persecución del ratero, que fué detenido recuperándose las alhajas.

no, ni ha sido discutida razonablemente. El señor García Gallego pertenecía a la minoría de Acción republicana.

Coliseo Castilla.

Mafiana domingo, a las 4 y 1/2, POPULAR y a las 7, VERMOUTH, grandioso estreno de la producción SONORA:

UN SOIR DE RAFLE (NOCHE DE REDADA)

Super-producción que, hace una semana, se ha exhibido en Madrid, durante varios días, con rotundo éxito.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

El número del sábado.

Madrid 31 (4 t).—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Cuerpo jurídico militar. — Teniente auditor de primera don José María Dávila Huguet, de disponible en la primera división auditoría de la sexta.

Teniente auditor de segunda, don Félix Ochoa Alvarez-Cascos, solicitante, a la Auditoría de la sexta división orgánica.

Infantería.—Suboficiales: Se destinan a regimiento de Infantería 41, continuando en las intervenciones, los siguientes: Don José González Zaragoza y don Leocadio Arapiles Martínez, del regimiento 44.

Sargentos: Manuel García Camacho, Manuel López Manzana, Pedro Muñoz Andujar, Julián Cañada Bravo, José Jiménez Basola, Eustaquio Peña Contreras, Francisco Balsabobe Salamanca, y Simón Palacios Marcos, del disuelto regimiento 44 al 41.

Sargentos Juan Buñia Rogal, y Frigolano del Campo Oñecha, del disuelto regimiento 44 a la fuerza con haber del regimiento 41.

Sargento Alfredo Mojiño López, del regimiento 44, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, número 2.

Sargento Bartolomé Varea Fernández, del regimiento 44, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Alhucemas, núm. 5.

DENTISTA.

GUILLELMO NAVARRO. Sucesor del doctor Mardones. Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X. Plaza de Prim, 25. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde.

RADA EN CADIZ.

Cádiz 31 (6 t).—A las dos y media de la madrugada llegó conducido en un autocamión el mecánico Pablo Rada, que ingresó en la prisión provincial y no en el castillo de Santa Catalina, como se había anunciado.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 31 (6 t).—Ha llegado el jefe de la minoría radical Guerra del Río el cual ha manifestado que la noticia de que va a ser designado Lerroux para la presidencia de la República es una broma.

—De la clínica del doctor Trias ha salido el comandante Franco muy mejorado de la fractura que sufrió. Tendrá que convalecer durante algunos días.

—Se han normalizado las faenas del puerto.

LA ACTITUD DE GARCIA GALLEGO.

Segovia 31 (6 t).—En El Espinar se ha celebrado un mitin en el que el diputado sacerdote señor García Gallego, explicó su actitud al retirarse de la Cámara con carácter irrevocable.

Levantó la bandera revisionista por considerar que la Constitución no responde a los anhelos del pueblo español.

Valdepeñas legítimo . . . 0'60 litro  
Blanco de mesa . . . 0'60 litro  
Rioja claro . . . . . 0'70 litro

¡LEA USTED ESTE ANUNCIO!

## NUEVA ACADEMIA COMERCIAL

Enseñanza completa de las asignaturas propias para el Comercio y la Banca: Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil, CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, etc.

Preparación para estudios de las carreras del Magisterio y de Comercio, Bachillerato, repaso de la Primera enseñanza, etc., a cargo de los profesores.

PEDRO IZQUIERDO. Maestro Superior de Primera Enseñanza. LUIS VILLANUEVA. 2.º Jefe de Contabilidad de la Caja de Previsión Social.

IMPORTANTE.—Aspira esta Academia a dar una nueva orientación y más amplitud, en armonía con la necesidad de nuestros tiempos, a la preparación para el Comercio y Banca, que los que hasta la fecha se dieron por otras Academias.

MATRICULA E INFORMES, de siete y media a nueve: Paloma 52, primero.

## Noticias de Barcelona.--Rada ingresa en la cárcel de Cádiz

EL PARROCO DE PRAVIA EXPLICA POR QUE HA SIDO MULTADO.

Oviedo 31 (4 t).—Hace días el gobernador civil impuso una multa al señor párroco de Pravia, con motivo de un artículo aparecido en la «Hoja Parroquial».

Este sacerdote ha enviado una nota a la Prensa en la que dice que hallándose en periodo consuetudinario a todos los ciudadanos es permitido ejercer el derecho de discutir el proyecto de Constitución y razonar sus opiniones sobre el mismo; que los católicos tienen el deber de defender su fe, su doctrina y los derechos de la Iglesia, como Sociedad divina y humana, esgrimiendo los argumentos que consideren necesarios y siempre dentro de la ley y que por eso la «Hoja parroquial» ha publicado el artículo en cuestión, que está tomado de una revista y en el que no se infiere agravio ni molestia alguna para nadie. Termina don Manuel Méndez cura ecónomo de Pravia, perdonando a los que le han denunciado y han dado ocasión a que se le impusiera la multa de referencia.

PROTESTAN DE QUE LES HAYAN QUITADO LOS ALTARES Y LAS IMAGENES.

Oviedo 31 (4 t).—Suscrita por cincuenta y una enfermas del hospital provincial ha recibido los periódicos de Asturias una carta en la que, en términos sencillos, aquellas protestan contra el hecho de que de las salas del hospital se hayan retirado los altares, y la imagen de la Virgen y ruegan les sean devueltos.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 31 (6 t).—Ha llegado el jefe de la minoría radical Guerra del Río el cual ha manifestado que la noticia de que va a ser designado Lerroux para la presidencia de la República es una broma.

—De la clínica del doctor Trias ha salido el comandante Franco muy mejorado de la fractura que sufrió. Tendrá que convalecer durante algunos días.

—Se han normalizado las faenas del puerto.

LA ACTITUD DE GARCIA GALLEGO.

Segovia 31 (6 t).—En El Espinar se ha celebrado un mitin en el que el diputado sacerdote señor García Gallego, explicó su actitud al retirarse de la Cámara con carácter irrevocable.

Levantó la bandera revisionista por considerar que la Constitución no responde a los anhelos del pueblo español.



¿Pero está usted atormentado y se resigna?

Tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y desaparecerá su NEURASTENIA

No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

# Los vinos que vende BODEGA DIEZ

# ANUNCIOS ECONOMICOS

**TARIFA**  
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

<p>Radio: vendo aparato alemán, 5 lamparas y acumulador «Nife» en 115 ptas. San Lorenzo, 2, 8.º.</p> <p>Chalet, arriendo o venda. Informes: Pérez Estrada. «Villa Pilars» (Las Castillas).</p> <p>Sastro. Ofrece joven cordador. Para informes: dirigirse por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19, (Bar).</p> <p>Local. Se necesita para industria, seco y soleado. Escriba: Apartado 59.</p> <p>Se necesita muchacha de servicio que sepa cumplir con su obligación. Intúll presentarse sin buenas referencias. Prim, núm. 16, pral.</p>	<p>Alumnos normalistas desearía tener de pupilos, casa toda confianza. Precio módico. Informes, esta Administración.</p> <p>Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuartos de gallineros. Informes: en «Regente», Libertad, 9.</p> <p>Se vende, cocina económica portátil, en buenas condiciones. Razón: Moneda, 26, 8.º.</p> <p>Maestro pala, para pueblo, o aprendiz adelantado para capital, se ofrece. Razón: Jesús Cimadevilla, Casa comidas de Félix Ojeda, Burgos.</p>	<p>Amo de oria, se ofrece para casa de los padres, de inmejorables condiciones. Razón: Progreso, 9, 2.º, derecha.</p> <p>Se vende, en la calle Fernán González, núm 100, un pedestal con cruz de piedra, muy bonito y económico.</p> <p>Maestro galletero, necesitase bien retribuido. Escribir: Urbarr, Tinte, 10.</p> <p>Se vende, urgencia, barato, buen perchero recibidor. Aparicio Rutz 6, principal.</p> <p>Chicos se necesitan que entiendan de costura. Puebla, 80 y 82, 2.º.</p> <p>Se ofrece chofer mecánico. Razón: Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).</p>	<p>Ofrecese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o casa análoga. Diríjase a J. Rutz, teléfono núm. 190.</p> <p>Chófer se ofrece. Informes: Calzadas, número, 4, 1.º, izquierda.</p> <p>Se necesita doncella, con buenas referencias. Isla, 31, principal.</p> <p>A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.</p> <p>Se necesita un contable. Almirante Bonifaz, 19, tercero, izquierda. Intúll presentarse sin buenas referencias.</p>	<p>Decoración, papeles pintados, persianas «Linoleum», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARGOS.</p> <p>Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y liciores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.</p> <p>Por horas, ofrecese contador-oficinista u otro empleo. Razón: esta Administración.</p> <p>Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesito. Salón Limpiebotas, Plaza Mayor.</p>	<p>Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.</p> <p>Se vende un carro de vaquero, seminuevo, con todo nuevo, para tres caballerías. Para tratar: con Salustiano Martínez, Mos Balbases.</p> <p>Potente firma, que crea en España industria inexplorada, necesita señores de gran actividad y buena presencia y moralidad, deseosos de crearse situación de porvenir. Presentarse de 10 a 12 y de 3 a 4, al señor Marquina, Hotel Ulloa, Aranda de Duero.</p> <p>Se ofrece, sirvienta formal, para dentro o fuera de la capital. Informarán: Calera, 41, 1.º.</p>	<p>Profesor para enseñanza elemental y repaso de tercer curso de Bachillerato, que tenga práctica, se desea. Diríjase a esta Administración.</p> <p>Bargueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis. Aparicio y Ruiz, 8.</p> <p>Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.</p> <p>Se vende un carro de buques, nuevo, en Caba. Tratar: con Joaquín González, en el mismo.</p> <p>Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 8.º, de seis y media a 7 y media tarde.</p>	<p>ESCOABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y liciores de Ignacio Palacios.</p> <p>Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).</p> <p>Para ordenanza de oficina o cosa análoga, se ofrece señor de 85 años, con buenas referencias. Informes: en esta Administración.</p> <p>Se alquila piso, Moneda, 15 y 17. Razón: portería.</p>	<p>Sardinias arenques Proximas a recibirse gran cantidad de tabales, contenido, de 850 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y liciores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.</p> <p>CASA QUESADA. Esteras para habitaciones, pasos de coco y yutes para portales, limpiabarridos de todas clases a precios barataísimos. Espartería, srones, agnaderas, espuestas y seras para corderos, precios condicionales. Paloma, 23, Estorería.</p> <p>Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.</p>
---	---	--	---	--	---	---	--	--

# PAGINA AGRO-PECUARIA

## Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

### Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)  
**EL GRAN TRASTORNO QUE OCA-SIONA LA REFORMA EN LA ECONOMIA NACIONAL.**  
 Con el fin de darnos cuenta del gravísimo quebranto que en la economía del país causará la reforma proyectada, vamos a consignar algunos datos y cifras de la fortuna nacional y de la riqueza rústica y pecuaria, que son inseparables, y por ello deberá meditar la Comisión parlamentaria que no hay un solo golpe que se dirija contra la riqueza rústica, que no vaya a ser rechazado también contra la ganadería.

Todos los cálculos de la riqueza de España adolecen de empírico. Es defecto común a los cálculos similares relativos a otros países; pero en el nuestro la falta de buenas estadísticas oficiales o privadas acentúa el mal.

En el libro «La riqueza y el progreso de España», editado por el Banco Urquijo, en 1924, se calcula la renta de la agricultura en 9.201.000.000 de pesetas, que, capitalizadas al 12 por 100, suponen una valoración de pesetas 76.675.000.000.

Si se incorporase a la agricultura la ganadería—ya que tan íntimamente van unidas, según hemos dicho, en su vida y progreso—habría que sumar la cifra de 1.214.000.000 para la renta, y 10.119.000.000 para la fortuna de esa renta, capitalizada al 12 por 100 también.

Esto equivale a más del 40 por 100 de la fortuna nacional.

En la «Enciclopedia Espasa», basándose en un estudio del señor Ceballos Teresí, se cifra de este modo la riqueza de España.

Riqueza total, 215.448 millones de pesetas.

Riqueza rústica, 119.945.

Riqueza pecuaria, 4.000.

Riqueza forestal y caza, 1.000.

Total, 124.945 millones de pesetas.

La riqueza que ahora se pretende movilizar, trastornar y alamar, llega casi al 60 por 100 de la total de España, según estos otros datos.

El promedio de las dos estadísticas nos dice que representa la mitad de la fortuna de España la riqueza ahora fructificada, y hasta diremos que práctica y temporalmente anulada.

Véngamos otras cifras oficiales.

El movimiento total de la riqueza rústica y pecuaria, incluyendo tanto la amparada como la expropiada, ha sido el siguiente, según los datos oficiales de la Dirección general de Propiedades:

Año 1918, 666.322.927 pesetas.  
 Año 1923-24, 901.440.440.  
 Año 1924-25, 938.529.983.  
 Año 1925-26, 961.797.176.  
 Año 1927, 1.123.882.690.  
 Año 1928, 1.138.403.456.

El progreso, creciente e ininterrumpido, de esta riqueza en su movimiento oficial contrastado es el siguiente:

Del año 1918 a 1923-24, pesetas 235.117.513.

Del año 1923-24 a 1924-25, pesetas 37.089.543.

Del año 1924-25 a 1925-26, pesetas 23.267.193.

Del año 1925-26 a 1927, pesetas 162.085.514.

Del año 1927 a 1928, pesetas 114.520.766.

Adjudicando, por consiguiente, al año 1918 el número índice 100, corresponde al año 1928 el número índice 170.

Otro dato importante es que del total de la riqueza territorial, la rústica viene suponiendo desde el año 1918 un tanto por 100 que oscila del 65 al 69 por 100, y el tanto por 100 correspondiente a 1928, no obstante el desarrollo notorio de la riqueza urbana, fue de un 67 por 100.

Aun hay más datos corroboradores de nuestra afirmación.

La estadística de comercio exterior que publica la Dirección general de Aduanas es una demostración elo-

te de lo que para España significa la agricultura. Es notorio que estamos viviendo días de restricción en nuestro comercio exterior; pero aun así la comparación del primer semestre en el último trienio nos puede alocionar sobre la fuente de riqueza que el país español tiene en su agricultura. Como la estadística de los años 1929 y 1930 se ajusta a valores unitarios y la de 1931 a valores declarados, el cotejo adolecerá de gran heterogeneidad, y en vista de ello comparemos toneladas.

La comparación arroja este resultado:

**IMPORTACION Y EXPORTACION DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS.**

Primer semestre.—Importación: año 1929, 529.942; año 1930, 235.879; año 1931, 214.264.

Exportación: año 1929, 1.072.628; año 1930, 1.369.492; año 1931, 1.165.135.

Saldo favorable, año 1929, 542.686; año 1930, 1.133.619; año 1931, 950.871.

Un saldo favorable de esta magnitud en una balanza comercial deficitaria como la nuestra, no es digno de que no se le tenga en cuenta.

Ateniéndose sólo a los valores declarados en el primer semestre del año que corre, pueden ofrecerse las cifras siguientes:

Total importación, 683.586.666 pesetas.

Total exportación, 571.919.952.

Saldo desfavorable, 111.666.714.

Importación de substancias alimenticias, 97.855.133 pesetas.

Exportación de substancias alimenticias, 832.787.694.

Saldo favorable, 284.932.561.

Estas cifras no dan idea total, sino aproximada, de la importancia de la agricultura española, pues es sabido que en la clasificación aduanera impera un método empírico que hace figurar en otros apartados de la clasificación productos en rigor agrícolas.

Y no olvidemos estas dos circunstancias: 1.ª No hay nada tan aleatorio como el campo; y 2.ª El propietario rústico es el más recargado de todos.

En una Memoria premiada hace pocos años por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre las modificaciones necesarias en el régimen tributario español, debida a señor Parete, se leía este concepto:

«La reforma de la contribución territorial en el sentido de su disminución, es cosa por todos reconocida. Comenzó siendo de un 12 por 100 y ha ido creciendo con superposición de recargos hasta, a veces más de un 27 por 100, cifra de pesadumbre abrumadora si se tiene en cuenta que esos mismos propietarios satisfacen el impuesto de cédules personales y variados tributos municipales que tienen, en definitiva, la misma base.»

De entonces acá la contribución ha aumentado, por superposición de recargos especiales, y hoy se puede asegurar que llega al 30 por 100 efectivo.

¿Es justo recargar aún más a estos propietarios, o bien despojarlos de lo suyo, por bien que se les pague, y de paso producir tan grave trastorno a la mayor de las riquezas nacionales? (Continuará.)

**(LABRADORES)**  
**(HORTELANOS)** **(VITICULTORES)**

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 48 horas! quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

## Los mercados

### Burgos, 30 MERCADO DE GRANOS

En los demás cereales rigieron los precios siguientes:

Se pagó el trigo a 75 y 75'80.

El mercado de hoy ha estado enmudecido.

Trigo de siembra catalán de monte a 80 y 82.

Cebada, a 45 y 46.  
 Avena, a 51.  
 Yeros de siembra a 70.  
 Idem corrientes, a 64.  
 Triones de siembra, a 70.  
 Idem corrientes, a 64.  
 Alholvas, a 60.  
 Centeno a 57 y 58.  
 Algarrobas, a 64.  
 Leno de 40 a 44 pesetas arroba, según clase.

### MERCADO DE ABASTOS

**VIARIOS.**  
 Huevos, a 5'25 y 5'50 pesetas docena.  
 Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.  
 Pollos, de 7 a 10.  
 Pichones, a 2'25 y 2'50.  
 Conejos caseros, de 5 a 5 uno.  
 Idem monteses, a 5'50.  
 Gallos, a 5 y 6 pesetas uno.  
 Perdices, a 5 y 5'50.  
 Liebres, de 5 a 7.  
 Queso duro, a 4'00 pesetas kilo.  
 Queso blando, a 2'75.  
 Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

**PESCADOS.**  
 Merluza, a 5 00 pesetas kilo.  
 Congrio a 5'00.  
 Pescadilla, a 2'00.

## Curación de las hernias

**INTERESA SABER:** Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 4 de Noviembre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse odos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

**Especialidades para señoras:** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

**Herniados todos** acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no de jets de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 4 de Noviembre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Valladolid**, el día 5, en el **Hotel Imperial**, y en **Palencia**, el día 7 en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

## GLOSAS A UN PROGRAMA

# EL LATIFUNDIO

Dentro del agrarismo se ha creado una literatura especial en torno al latifundio. Sus cultivadores—los de tal literatura—suelen figurar en las avanzadas de todas las ideologías: mejor dicho, en lo que se ha dado en llamar avanzadas.

Es la literatura de los colos, de caza, de las dehesas de toros, de los modernos señores feudales, dueños de pueblos, amos de vidas y haciendas; es la literatura del «hambre de tierra», del reparto social y otras frases que han llegado a adquirir, con tanto jactancia, la categoría de tópica, y también el desprestigio de tópica.

Y con tan exaltada literatura, cargada generalmente de pasión, pero vacía de doctrina, se ha producido tal confusión que ya nadie sabemos qué es latifundio. Se condena en el latifundio a la gran propiedad. Pero, ¿toda gran propiedad es latifundio? ¿Toda gran propiedad es latifundio?

La gran propiedad, bien llevada, bien atendido su cultivo, es, no sólo necesaria, sino que también es conveniente que exista. Ella tiene una misión de innovación y de progreso. Las mejoras que el mediano propietario introduce en su finca ordinariamente se debe a haberlas visto ensayar con éxito en las del gran propietario, mejoras que, a veces, también pasan al campo del pequeño propietario.

Ni tampoco toda gran propiedad es latifundio. Una finca de no gran extensión, abandonada o deficientemente cultivada puede constituir un latifundio, en tanto una gran explotación bien atendida no puede ser considerada como propiedad latifundaria.

Hay terrenos de secano cuyo cultivo solo resultará remunerador poseyendo un gran número de hectáreas en terreno de regadío sería un enorme latifundio. El cultivo a que se destinan las explotaciones, la mayor o menor cercanía a poblado, etc., son de tener en cuenta se habla de latifundios.

AREL.  
 Del Servicio de Prensa de Unión Rural.



## Nitrato de Cal IG

EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.  
 ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG  
 De venta en las principales casas de abonos

## Problemas del campo

# La cátedra ambulante en los trenes

Los Estados Unidos fueron los primeros que establecieron los coches-aulas, para la difusión de la cultura agrícola. Las empresas ferroviarias tienen ligadas sus prospectivas a las de la población rural de las comarcas por donde pasan, pues a mayor producción mayor tráfico.

Pero en el mercado mundial hay que sostener la competencia con países muy progresivos y es preciso, por lo mismo, atender no sólo al aumento de las cosechas, sino también a la calidad de los productos y a las cotizaciones.

Ya pasaron los tiempos en que la rutina ponía en entredicho la propaganda de los técnicos. Hoy todo el mundo admite como verdad dogmática, que la práctica en la agricultura debe ser la teoría bien aplicada.

Los ferrocarriles franceses han llegado en orden a las facilidades para las propagandas agrícolas mucho más lejos que los Estados Unidos e Italia, pues han puesto a disposición de los ingenieros agrónomos coches para exposición de productos de todas clases, que son un prodigio de acierto que puede ofrecerse a los demás países como verdadero modelo.

El éxito de estas iniciativas ha evidenciado que las empresas se reintegren muy crecientemente de los gastos que realizan.

En unas comarcas se han mejorado notablemente los cultivos, y en otras se modificaron con arreglo a las exigencias de las demandas.

Los italianos fueron siempre entusiastas partidarios de la cátedra ambulante y era lógico que aprovecharan las facilidades que los ferrocarriles les ofrecen para estas propagandas.

La población rural lo mismo en Italia que en España, está formada en su mayor parte por analfabetos, y para estas gentes es demás provecho la conferencia oral que los folletos.

Merece recordarse a este respecto, el ejemplo de la Universidad de Cornell, en Nueva York, que equipa trenes enteros en que va todo el profesorado con cuantos elementos son precisos para que las conferencias tengan resultados prácticos.

Las lecciones de Zootecnia se dan teniendo a la vista los ejemplares de ganado que se consideran precisos. De las Repúblicas Hispano-Americanas podemos citar a la Argentina, que desde hace bastantes años viene utilizando la cátedra ambulante en los trenes para llevar por aquellas fértiles regiones las enseñanzas que en cada una pueden ser a los ganaderos y cultivadores de mayor beneficio.

En todas partes se eligen los días festivos para estas conferencias a fin de que los campesinos no pierdan trabajo y aprovechando además la circunstancia de que en los pueblos los domingos es la estación del ferrocarril el lugar preferido para sus expansiones yendo a ver pasar los trenes.

Los Sindicatos Agrícolas y las Federaciones pueden prestar a esta obra de divulgación agrícola un concurso muy valioso o los agricultores en la escuela las dudas que les exponen los discípulos, y estas aplicaciones de las conferencias resultan del mayor interés, porque obligan a fijar la atención en los asuntos tratados y ponen al magisterio muchas veces en el caso de consultar las obras en que mejor pueden ilustrarse.

No tenemos noticias de que en España se haya hecho ninguna práctica de cátedra ambulante en los trenes, y la idea está abonada por experiencias muy afortunadas que se han realizado en las naciones más progresivas de Europa y América.

RIVAS MORENO.

Muebles sólidos de todas clases y estilos. Solicite sus muy económicos precios. Talleres LARA ISLA, 13 y 15

ARTICULOS REGALOS. INMENSO SURTIDO. LA COCINA. Presente a la familia. 4 BOMBAS-4 SUSAS.

PARA CORRIGIR todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil; Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral, Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones; Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias, riñón móvil, eventraciones, embarazos. Madrid, obesidad. Aparatos especiales para hernias.

APARATOS A. F. S. U. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y reuquíticos, reumatismo, cefálica, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc.

SORDOS. Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reducción de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

Venir con toda confianza al reputado ORTOPEDICO DE PARIS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN: SANTO DOMINGO, Hotel Comercio, sábado, 31 de Octubre. BURGOS, Hotel Avila, domingo 1 y lunes 2 de noviembre (De 9 a 3) PALENCIA, Hotel Samaria, martes 3 de noviembre. PRECIOS SIN COMPETENCIA

ARCE, A. el Sabio, núm. 9, ALICANTE

Consuma **OVOIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ Barruelo, P. de Palencia.

## FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

**BAYGUAL Y LLONCH**  
 SUCESOR **SABADELL**

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Se vende papel para envolver

Lea siempre 'El Castellano'

## Pradoluenigo

**NUESTRO AYUNTAMIENTO EN SESION DEL JUEVES 22 DEL AGTUAL, ACUERDA EL CAMBIO DE NOMBRES DE VARIAS CALLES**

No presenciamos la sesión, pero la referencia que nos dan de la misma y la versión que corre por todo el pueblo es la siguiente: Preside el señor alcalde Lerma y asisten los concejales señores Bartolomé, de Miguel, Mata y Alarcía de la Conjuración republicano-socialista y el señor Córdoba, de-rechista.

Despachados los asuntos de la orden del día, se da lectura a una moción del señor de Miguel que dice así: «El concejal que suscribe tiene el honor de proponer a la Corporación que se tomen los acuerdos siguientes: 1.º Que en lo sucesivo la calle de Inmaculada, se llame de Pablo Iglesias; la de San Roque, de Galán y García Hernández; la de San Martín, de Joaquín Costa; la de Arzobispo, del 14 de Abril; y la de Francisco Aparicio, de Teodoro Córdoba. 2.º Que los gastos que causen el costo y colocación de las placas vayan al capítulo de imprevistos. 3.º Que se imponga un correctivo al concejal derechista señor Echevarría Martínez por fumar en la sala de espectáculos del Cine-Glorieta una de las pasadas noches, o que conste por lo menos en acta un voto de censura para el mismo por su falta de respeto a las Ordenanzas y al público soberano que había en el salón.

Se toma en consideración con el voto en contra del señor Córdoba que pide la palabra para defender su punto de vista.

La presidencia le dice que hablará en su turno después que lo haga el señor de Miguel para exponer las razones en que fundamenta su moción, que desde luego serán fumosas como suyas, aunque por su parte disiente de lo propuesto por este en lo que respecta a la calle del Arzobispo, que debe subsistir, por referirse a un benemérito hijo de la villa, que hizo muchos beneficios al pueblo, y que de efectuar el cambio, se haga por el de Gregorio Mellón Martínez. Santa Cruz, que eran sus nombres y apellidos.

El señor de Miguel se conforma con la enmienda o sustitución propuesta por el señor alcalde en cuanto a lo de Gregorio Mellón Martínez, pero protesta de lo de Santa Cruz que debe suprimirse por innecesario y tendencioso. Así se acuerda sobre este particular después de breve discusión, y el mismo señor termina diciendo que se considera relevado de defender su propuesta puesto que es aceptada sin oposición.

Habla después el señor Córdoba protestando de la sustitución del nombre de Aparicio que debe subsistir por entender que... y las interrupciones de los conjuracionistas le impiden continuar quedándonos sin saber si el voto particular del señor Córdoba era

contra la totalidad o solo en lo que afectaba a la calle de Aparicio; hay un ligero alboroto oyéndose la voz del señor Córdoba diciendo: Sois monos de imitación ¡trogloditas! etc.

La presidencia logra cortar el incidente y ruega a los concejales que sean más mesurados en el gongiletto y no conviertan el debate en diálogo callejero con frases de mal gusto. Y sin más discusión se aprueba la moción del señor de Miguel con la enmienda del señor alcalde, levantándose la sesión.

Esta es en síntesis la famosa jornada del 22 de octubre de nuestros municipios con la que crearon haber puesto una pica en Flandes y haber arreglado el país.

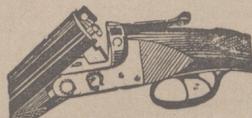
Y si, lector, dijeres ser como, como me lo contaron te lo cuento.

**COMENTARIOS Y PROTESTAS.**  
La primera parte de la moción aprobada revela una intención aviesa con alevosía, pues se aprovecharon también de la ausencia de los otros cuatro concejales derechistas; y la última parte que se refiere al señor Echevarría de una puerilidad que a todos causa risa y de una ignorancia supina y definitiva.

Surgen protestas de casi todo el vecindario, y una comisión de directivas de las Hijas de María se propone visitar al señor alcalde para pedirle la suspensión indefinida del acuerdo y que no se arranque la artística placa de la Inmaculada costada por ellas. Es de esperar que el señor alcalde Lerma, hombre sensato, comprensivo y no atacado de fobias, las atenderá y procurará complacer en cuanto esté de su parte.

El corresponsal.  
Octubre 27 1931.

## CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerless finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

**JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR**

## Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42  
LAIN CALVO 9 Y 11  
BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecito punto, coloro novedad, de 10 y 15 pta.  
Trincheras de caballero y señora, de 25 a 100 ptas.

## ¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende  
**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES**  
que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Espolón, 58.—Burgos  
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.  
Giro, cambio y descuentos.  
Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonos intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

## La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**  
SON LOS MEJORES DEL MUNDO  
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas.  
**FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID



Se vende papel blanco para envolver

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia  
Sindirector en Burgos y provincia  
**LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha  
Teléfono número 5

**VENUS**  
Calidad superior

**PATRIA**  
Calidad EXTRA

**LA REGIONAL**  
FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

## FABRICA DE MUEBLES

**CLAUDIO ANGULO**  
Carretera de Madrid, 5  
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.  
Ventas a plazos y al contado.

## Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Enfermos del **ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

**USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:**



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

**LA COLECCION UNIVERSAL**  
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas  
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50  
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

CONVALECENCIA, DEBILIDAD  
**ANEMIA**  
VINO Y JARABE  
**Deschiens a la Hemoglobina**  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**  
El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.  
Próxima salida el 18 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**  
El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba**  
El vapor MANUEL ARNÚS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Octubre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New-York Habana.  
Próxima salida el 7 de Noviembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida el 25 de Noviembre.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona  
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zaazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tráfaria)

Productos químicos y Abonos minerales  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas  
SERVICIOS: LOS PEDIDOS A  
Servicio agronómico  
LABORATORIO para el análisis de las tierras  
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio  
BILBAO: Gran Vía, 1  
MADRID: Villanueva, 11  
OVIEDO: Mendizábal, 2

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías  
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7  
MADRID  
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39  
VALENCIA  
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS  
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
CAJAS DE CARTÓN EN GRANESCALA  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS